

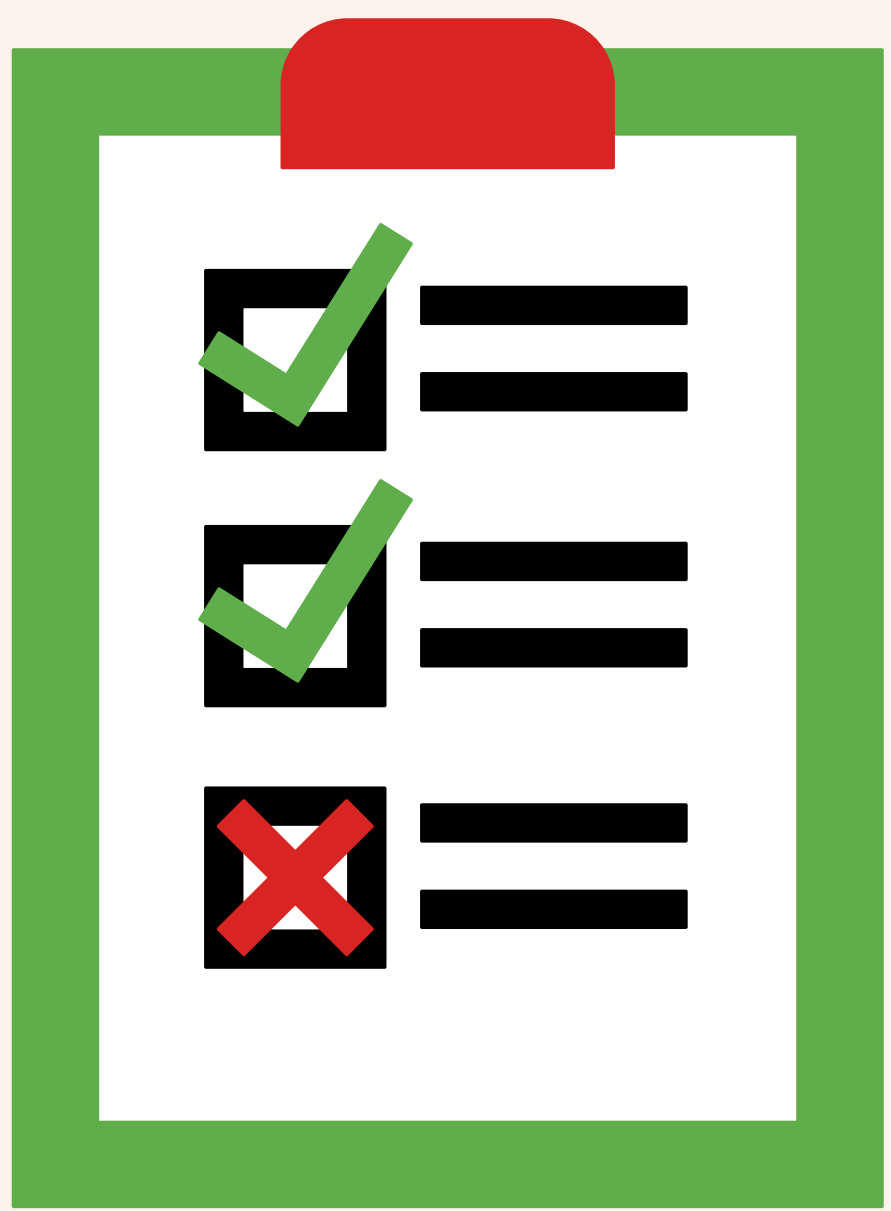
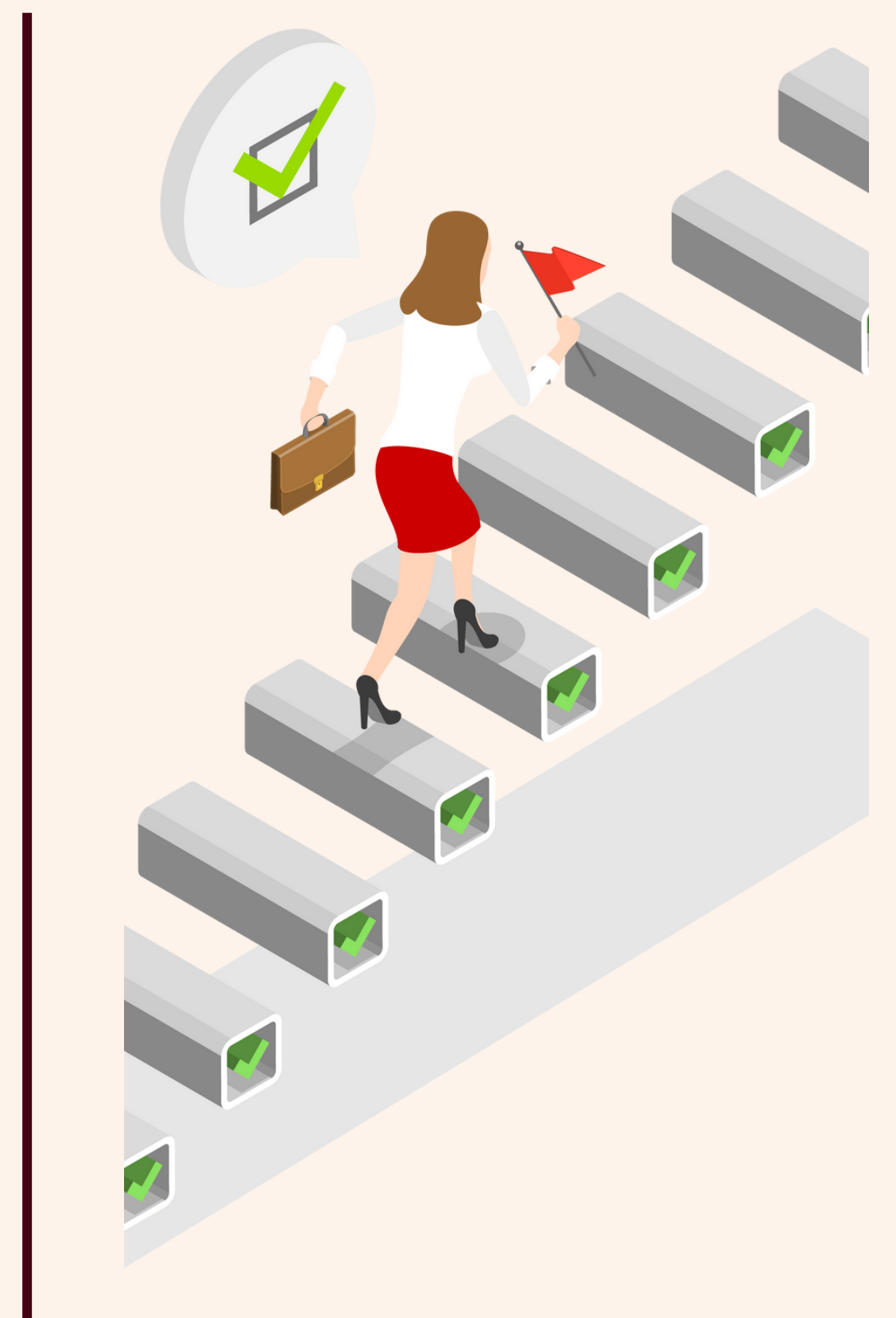
# Proceso de reclutamiento y selección de personal

Los concursos de oposición se realizan a través del Portal SPC <https://portalspc.groo.gob.mx/portal/>, así como por medio de curriculum ciego, con la finalidad de seleccionar a las mejores personas postulantes con base en sus datos académicos y experiencia laboral.

## CONCURSO DE OPOSICIÓN

Podrán ser de dos tipos:

1. Concurso de Oposición Internos: Son aquellos en que solo podrán participar las personas servidoras públicas adscritas a alguna Dependencia u Órgano Administrativo Desconcentrado del Poder Ejecutivo que acredite contar con el perfil del puesto a ocupar.
1. Concurso de Oposición Públicos: Son aquellos en los que podrán participar todas las personas que acrediten contar con el perfil de puesto a ocupar



Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos y además los siguientes elementos:

- Ser ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos;
- No haber sido sentenciado (a) con pena privativa de libertad por delito doloso;
- No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro (a) de algún culto y
- No estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

## REQUISITOS

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La Dirección de Servicio Profesional de Carrera (DSPC), revisará los documentos de cada persona postulante:

1. Identificación oficial con fotografía (INE).
2. Currículum vitae actualizado.
3. Documentos que acrediten el nivel de estudio.
4. Documentos que acrediten su experiencia profesional de acuerdo.



## 1er ETAPA DEL CONCURSO

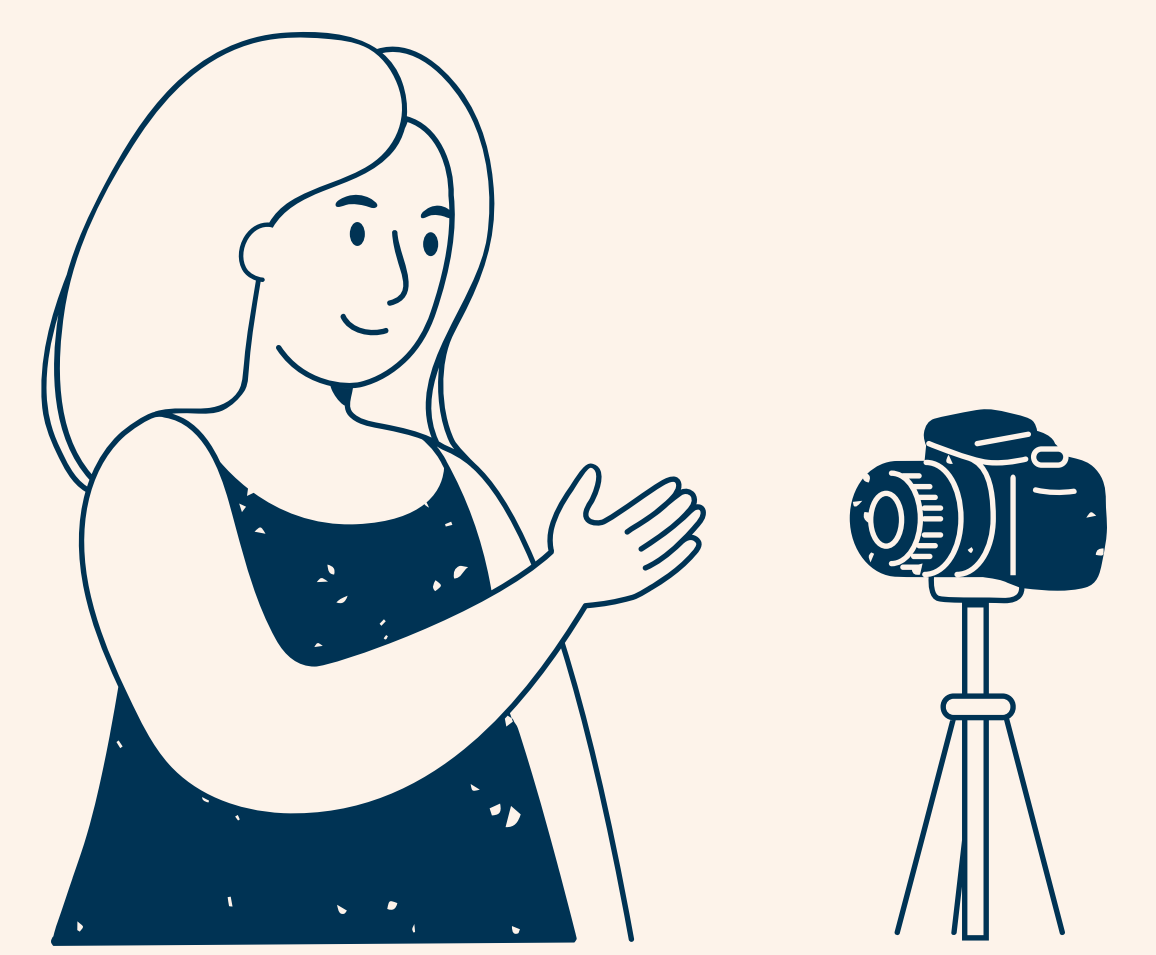
Publicación

- Difusión de la convocatoria del puesto vacante a concursar.
- Inscripción y validación curricular de las personas postulantes al concurso.
- Publicación del listado de folios de las personas postulantes que continuarán en el proceso y calendarización de exámenes.

## 2da ETAPA DEL CONCURSO

Concurso

- Evaluación de habilidades y conocimientos técnicos.
- Valoración psicométrica y por competencias.
- Valoración de honestidad laboral o ética pública.
- Publicación de pre-resultados.



## 3er ETAPA DEL CONCURSO

Entrevista

- Se realizará una entrevista de selección.

Publicación de resultados:

- Reunión de la junta de entrevista de selección para determinar a la persona postulante ganadora del concurso.
- Publicación del resultado.



SECRETARÍA  
DE GOBIERNO



Escanéame